Trámites por vía Digital; Uso de los canales de pago y del correo consultas.

Categoría: Noticias
Publicado: Lunes, 23 Octubre 2023 10:47
Escrito por Yordenia Rodríguez Mengana
Visto: 177

La Administración Tributaria ha estado trabajando en la modificación de sus procesos, para potenciar los **trámites digitales**, considerando siempre, el ofrecer facilidades a los contribuyentes, por lo que los trámites que anteriormente requerían que los contribuyentes se personaran en las oficinas, ya pueden gestionarse por la vía digital, dentro de ellos las inscripciones de los trabajadores por cuenta propia y de los actores económicos, MIPYMES y Cooperativas no Agropecuarias que hacen mediante plataformas. Es posible para los contribuyentes que disponen de firma digital gestionar por la vía digital, la entrega de la Declaración Jurada del impuesto sobre Ingresos personales, las solicitudes de certificaciones fiscales, reclamaciones ante las actuaciones de la ONAT, acuerdos de aplazamiento y devoluciones.

El uso de los **canales electrónicos de pago**, como la aplicación Transfermóvil, Banca Telefónica, Virtual bandec, entre otras, constituyen otros servicios muy utilizados y que han facilitado el pago de los tributos, vías de pago que se deben continuar perfeccionándose, con el objetivo de que se conviertan en las vías de preferencia de los contribuyentes, es válido destacar que nuestra provincia alcanza el 88.8% en utilizar este medio de pago, gracias a los contribuyentes que han optado por esta vía, más rápida y segura. Esperamos que sean más los que se sumen a la era digital.

El uso del correo consulta, constituye un servicio que presta la ONAT para realizar los planteamientos, mediante el cual se da respuesta a las consultas realizadas por los contribuyentes sin necesidad de trasladarse hasta nuestras oficinas; todas las oficinas tributarias cuentan con este correo y personal capacitado para dar respuestas; en el caso de la oficina provincial es: consultas@gtm.onat.gob.cu; pero usted puede llamar a su oficina tributaria para solicitarlo. Además,

Phoca PDF

se encuentran estas direcciones en los murales de nuestras oficinas, en este caso nuestra provincia no muestra resultados favorables en el uso del correo consultas.

Que no sea la falta de conocimiento quien impida el correcto cumplimiento de sus obligaciones como contribuyente.

Phoca PDF